	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 17

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 061 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 20 DE 2019

HORA: A LAS 5:44 P.M. A LAS 6:57 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal
NILSON NEIRA TRIANA – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:


Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA.
Auxiliar: JEIMMY TATIANA CHACÓN GONZALEZ.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Posesión doctor Oscar Manuel López Martínez como personero municipal por el período comprendido entre el 18 de agosto de 2019 y hasta el 8 de septiembre de 2019.
5. Asignación ponente proyecto de acuerdo
6. Intervención invitada Dra. Margarita Lucía Vega Roberto - subsecretaria de salud
TEMA: Informe avance de las metas del plan de desarrollo
7. Lectura de correspondencia
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes siendo las 5:44 minutos de hoy 20 de mayo le doy la bienvenida a todos los compañeros de cabildo, antes sino que decirles que en el día hoy corresponde nuevamente el tema de personería para estar pendiente los honorables concejales cuando vayamos a aprobar el orden del día, por favor secretaria llamar a lista.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 17

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Buena tarde honorables concejales, concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Saludando a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, a la parte administrativa del concejo municipal y en espera de que la comunidad nos acompañe presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDINSON BAYONA:** Secretaria muy buenas tardes, honorables concejales buenas tardes, los amigos que nos están acompañando detrás de la barra, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NELSON NEIRA:** Muy buenas tardes, saludando a los compañeros corporados, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Presente desde las 5 de la tarde secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez (Ausente). Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez (Ausente). Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas (Ausente). Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva (Ausente). Concejal Alexander Díaz López (Ausente). Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Desde las 5 de la tarde presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz (Ausente). Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz (Ausente). Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenas tardes, con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva y de igual manera a cada uno de mis compañeros y a las personas que nos acompañan en la barra, presente.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenas tardes para todos, presente.


SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Agradecerles la presencia, también saludar al doctor Delgado, que fue personero del municipio de San Gil bienvenido doctor Manuel, a todas las barras que nos acompañan, medios de comunicación, por favor leemos el orden del día para hoy.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIA: Sesión ordinaria martes 20 de agosto de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Intervención invitada Dra. Margarita Lucía Vega Roberto - subsecretaria de salud

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 17

- TEMA: Informe avance de las metas del plan de desarrollo
5. Lectura de correspondencia
 6. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día quiero hacer una proposición para cambiarla y adicionar como lo había dicho en audio tocar el tema de personería, Honorables concejales con el fin de ratificar el llamado que le hacemos al doctor Oscar, cómo era el nombre completo secretaria, Oscar López, Oscar Manuel López, entonces que quede en el orden del día con el fin que sí viene en el día hoy, acude para la posesión en interinidad del cargo de personero del municipio de San Gil, concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, mirando la modificación que usted quiere realizarle al orden del día y mirando también que el señor presidente de comisiones nos va a invitar para hacer el estudio de los respectivos proyectos de acuerdo que se han radicado les solicitó meter también en el orden del día el reparto de los proyectos de acuerdo faltantes para poderlos ingresar también posteriormente en comisiones señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Con gusto, usted sabe que esto es por mayorías y he sido respetuoso de ellas, entonces vamos a también ingresar en el orden del día los proyectos de acuerdo que han llegado en el día de hoy, que quede registrado también y entonces vuélvalo a leer secretaria por favor le agradecemos, por ahí ya también vi al doctor Oscar López que se hace acá presente en la alcaldía municipal, entonces dejémoslo constancia y como queda el orden del día.

SECRETARIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
 2. Lectura y aprobación del orden del día
 3. Lectura y aprobación del acta anterior
 4. Posesión doctor Oscar Manuel López Martínez como personero municipal por el período comprendido entre el 18 de agosto de 2019 y hasta el 8 de septiembre de 2019.
 5. Asignación ponente proyecto de acuerdo
 6. Intervención invitada Dra. Margarita Lucía Vega Roberto - subsecretaria de salud
- TEMA: Informe avance de las metas del plan de desarrollo
7. Lectura de correspondencia
 8. Propositiones y varios.

LA PRESIDENCIA: leído el orden del día honorables concejales lo aprueban, cuántos votos.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 7 votos, por favor concejal Cristian Gerardo Chaparro.


Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente presidente.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Señor, como quedó el orden del día.

SECRETARIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Posesión doctor Oscar Manuel López Martínez como personero municipal por el período comprendido entre el 18 de agosto de 2019 y hasta el 8 de septiembre de 2019.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 17

5. Asignación ponente proyecto de acuerdo
6. Intervención invitada Dra. Margarita Lucía Vega Roberto - subsecretaria de salud
TEMA: Informe avance de las metas del plan de desarrollo
7. Lectura de correspondencia
8. Proposiciones y varios.

LA PRESIDENCIA: Es importante decir que ahí está desde el 18 secretaria, estamos a 20 no se si acá nuestro asesor jurídico nos colabora con el fin de ratificar las fechas.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente la posesión del doctor López es desde el día que se posesiona hasta el 8, hasta el 8 de septiembre, desde el día que se posesiona, todavía no sabemos si se va a posesionar hoy, era desde el 18 si se hubiese posesionado el 18, si se posesiona el 20 desde el 20 y si se posesiona mañana será desde el 21, ya miraremos si se presenta hoy a la posesión presidente, entonces es hacer claridad sobre eso, gracias.


LA PRESIDENCIA: He sido claro que si acude hoy pues estaremos hablando con él, primero que todo está invitado.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Y después de esto pues, ya le doy la palabra concejal Juan Carlos está registrado con mucho gusto, y después de esto pues hacemos la invitación también para el día de mañana para que él nos comente si está o no habilitado para poderse posesionar, tiene la palabra el concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, señor presidente primero que todo quiero dejar claridad en este audio que Juan Carlos Sánchez Rodríguez no ha participado absolutamente en nada con tema relacionado del nuevo nombramiento del personero, esto lo hago con lo siguiente, a mi oficina me llego un documento en el cual dice que me denunciaron junto con otros concejales que eligieron al señor Oscar López como personero municipal debido a que el señor Oscar López tiene unas denuncias con la administración o con el señor alcalde, sinceramente señor presidente quiero dejar claridad que yo no he participado en absolutamente nada del tema relacionado con el tema del personero, yo no he participado porque tengo un proceso penal en el municipio del Socorro y que está en curso por el tema de la elección de personero.

Segundo si aquí hay concejales que votaron y fueron y dieron una indagatoria totalmente diferente en la Procuraduría diciendo que el proceso estaba viciado de la resolución 038 cada cual se arregla su problema, a mí me han llamado y yo siempre he dicho que la única que tiene aquí legalidad es la resolución 06 por eso siempre me he mantenido a raya en relación a lo del tema de personero, que algunos pidieron ya a la Procuraduría las versiones libres que dieron y que la resolución 038 por parte de esos concejales dijeron que no tenía ninguna legalidad y que en este momento votaron por la resolución 038, cada cual es libre y cada concejal mirar como arregla sus problemas y sus chicharrones ante la Procuraduría, de mi parte lo dejo en audios para que el día de mañana cuando me llegue la denuncia que ya instauraron, me llegue mi citación me hace el favor señor presidente y me regala al terminar la sesión hoy para el día mañana copia de este audio y de los audio que han asistido con relación al tema de personero que no he participado en absolutamente nada, ni he votado, ni he dicho nada, simplemente al momento de que nombran en el orden del día del tema de personero solicitó el retiro de la sesión tal como queda en cámaras, que vinieron unos candidatos aquí e hicieron lobby a mí tampoco me interesa, pidan los videos, pidan las cámaras, que se encerraron en un sitio, en el otro, no me interesa a mí la verdad déjenme limpio de ese tema, a mí las cámaras que pidan, los vídeos que pidan de este, de lo que sucedió aquí quedo limpio con relación a eso, la verdad quedo limpio, señor presidente le solicitó que en el momento que termine esta sesión me haga quemar el CD por favor, muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 17

LA PRESIDENCIA: Con gusto así será doctor Juan Carlos, concejal del centro democrático.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias señor presidente, de igual manera uniéndome a las palabras del compañero concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez lo he manifestado en las ciertas ocasiones que se ha tratado el tema de personería municipal también de igual forma me he declarado impedido para no verme en curso de pronto de una nueva investigación de parte de la Procuraduría, ya que pues como lo manifestó el concejal Juan Carlos Sánchez nosotros esto creemos y estamos plenamente seguros de que la resolución 006 también es válida, entonces pues por esa situación me aparto de la elección del personero que van a nombrar interinamente por unos días, de igual manera para dejar esa justificación señor presidente y de igual manera para que siendo respetuoso de las decisiones de mis compañeros pues como lo manifestó el concejal cada uno es responsable de sus actuaciones en este concejo municipal, entonces eso quería manifestarle señor presidente para no ahondar más en el tema, ya que pues en todas las sesiones he manifestado lo mismo, que mientras se toque el tema de personería me declaró impedido para conocer de esta situación señor presidente.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Señor presidente Juan Carlos Sánchez se retira del recinto, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A ustedes concejales, yo siempre he sido respetuoso, los que hemos compartido la resolución 038 y ésta lista de elegibles donde viene la doctora Marínela siempre hemos dicho y sostenido ante los jueces que hemos acatado la orden, que respetamos la palabra de los demás compañeros que han demandado esta resolución y ellos tienen su asesores como nosotros tenemos nuestros asesores, por eso elegimos al doctor Farley y por eso pues estamos dejando un encargo en interinidad en el día de hoy, o mañana cuando se presente, quiero saludar también el concejal Ciro Moreno y al concejal Raúl para lista del día de hoy.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente, si presente en el día de hoy para este importante debate del concejo, presente secretaria y presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Ciro.


Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenas tardes, cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los miembros del concejo municipal, a las personas que se encuentran en el recinto, a los medios de comunicación, presente señor presidente. Haciendo salvedad que el concejal Ciro moreno no puede participar del tema elección de personero o lo relacionado al mismo, por lo tanto me retiro de la sesión, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Listo, entonces dejamos las constancias del concejal Juan Carlos, del concejal Ciro y también del concejal Carlos Burgos para este tema de personería, ustedes bien sabe que las unidades sangileñas está muy pendiente y más ahora con esta nueva elección y como decía Juan Carlos ya hay el rumor de nuevas demandas, pero eso es normal, eso las demandas eso es algo normal y lo importante es tener buenos asesores, por favor secretaria seguimos con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente no ha sido posible terminar las actas.

LA PRESIDENCIA: Sigamos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 17

4. POSESION DOCTOR OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ COMO PERSONERO MUNICIPAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SECRETARIA: Desde su posesión hasta el 8 de septiembre de 2019.

LA PRESIDENCIA: Bueno agradecemos queda también constancia como lo he dicho anteriormente que ya la doctora Marínela López se le aceptó su carta en el cual pedía hasta el 14 de septiembre para poderse posesionar, lo que tiene que ver con la renuncia del doctor Farley, entonces es importante si se encuentra el doctor Oscar para pedirle el favor que se acerque a la mesa directiva, le voy a abrir y la documentación voy a hacer pedida ya que se encuentra nuestro jurídico le agradezco y una comisión vamos a estudiarla en el cual le pido al concejal, honorable concejal Herbert Alexis Tibaduiza, no se encuentra, concejal Norberto que también votó de manera respetuosa pues ha sido respetuoso de las mayorías tampoco se encuentra para estudiarla, concejal Cindy para, comisión para estudiar esta hoja de vida, concejal Cristian Gerardo Chaparro y concejal José Julián Vargas entonces con el fin de estudiar esta hoja de vida, la documentación y saber lo que tiene que ver en la parte jurídica, si es viable la posesión el día de hoy, si tiene toda la documentación requerida, eso es, siga concejal.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, claro que acepto la designación, pero también solicitó que el jurídico, el jurídico del concejo nos acompañe pues por tanto yo no soy abogado y obviamente creo que él nos tiene que acompañar.

LA PRESIDENCIA: Con gusto acá está el, nuestro jurídico concejal Cristian.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: y lo importante siempre hemos dicho, nosotros somos respetuosos de la ley y más ustedes que están estudiando esta hoja de vida para que nos la presenten y yo con gusto daré la posesión del doctor Oscar López como personero en interinidad hasta el 8 de septiembre, hasta el 8 estamos es la proporción que hay, el 8 nos vamos a reunir, si no tocaría cambiar la proposición pero no estamos todos los concejales, eso lo haré con el único, si la convocatoria estaba hasta ese día, ese día volvemos y nos reunimos y le damos hasta el 14 de septiembre, entonces por favor se reúnen honorables concejales, vamos a declarar un receso, aprueban honorables concejales la proporción para estudiar las hojas de vida, la hoja de vida del doctor Oscar López, aprobado.

SECRETARIA: Aprobado 7 votos presidente. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Raúl Ardila)


LA PRESIDENCIA: Cuantos.

SECRETARIA: 7.

LA PRESIDENCIA: 8, 7, 7 porque hacemos salvedad de los 3 concejales que pidieron apartarse en este momento, sigamos entonces si hay quórum, si es importante, 7 concejales de 13, receso 5 minutos y entramos a la posesión del doctor Oscar López.

RECESO.

LA PRESIDENCIA: Pasados 5 minutos entonces damos nuevamente la bienvenida a los concejales, por favor secretaria llamamos a lista.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 17

SECRETARIA: Concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Reitero el saludo a mis compañeros de cabildo municipal y saludo a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, al igualmente a las personas que hacen la transmisión vía Facebook Live por parte del concejo municipal y Latina Comunicaciones para que los sangileños se enteren y tengan conocimiento de lo que pasa en el concejo municipal, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDINSON BAYONA:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Nelson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Saludando a los compañeros corporados, a las personas que nos acompañan en las barras, al próximo personero de San Gil el doctor López, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria nuevamente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez (Ausente). Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presente de nuevo secretaria.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Muy buenas tardes para todos, presente.


SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva (Ausente). Concejal Alexander Díaz López (Ausente). Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez (Ausente). Concejal Raúl Ardila Muñoz (Ausente). Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenas tardes señorita secretaria, con un saludo muy especial a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación, a los demás compañeros del cabildo municipal, a la comunidad sangileña que se encuentra en las barras y a los, también ciudadanos sangileños que nos siguen a través de las redes sociales con un especial saludo al doctor López que se encuentra el día de hoy en el concejo municipal, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada (Ausente). Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum por favor entonces seguimos para pedirle el favor a uno de los tres concejales que tuvo la oportunidad de examinar la hoja de vida, concejal Cristian tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, Bueno si nos reunimos aquí con la concejal Cindy Vargas y con el concejal Julián y el doctor Alex jurídico del concejo municipal, se revisó pues la papelería que anexa el doctor Óscar López quien fue electo como personero y el día de hoy pues viene a ser posesionado, viene, aparte de que había ya traído la hoja de vida en días anteriores física, que ya se había revisado y estaba todo en orden, aquí está la hoja de vida de la función pública, esta obviamente la declaración de bienes y rentas juramentada, viene también pues la fotocopia de la cédula, certificación de que es abogado con tarjeta profesional 226851 que es uno de los requisitos fundamentales para fungir como personero, aparte

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 17

de eso pues adjunta los certificados de antecedentes disciplinarios en los cuales no tiene ninguna sanción ni disciplinaria, ni de ninguna clase, el de la contraloría tampoco se encuentra reportado como responsable fiscal y el de la policía que tampoco tiene ningún asunto pendiente con las autoridades.

Encontrándose la documentación pertinente aparte viene una carta dirigida al concejo municipal que él como abogado que es no se encuentra al día de hoy como responsable de declarar renta por cuanto no cumple con ninguna de las requisitos en tanto al tema de ingresos, de patrimonio, o de consignaciones que son fundamentales para declarar renta si pasan los topes, entonces no está obligado a declarar renta pero pues quería pedirle un favor al doctor Óscar que pues como el fungía como abogado litigante y tenía algunos procesos en su poder para que manifieste que el ya hizo la respectiva sustitución de estos procesos y que no tiene ningún inconveniente para posesionarse el día de hoy, el resto está todo en orden honorables concejales, solamente pues que quede manifestado en el audio el tema, el tema ese, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, encontrándose nuestro jurídico del concejo municipal, el doctor Alexander Viviescas le doy la palabra con el fin de que todos los concejales que estamos presente escuchemos sobre la reunión que tuvieron con el fin de analizar la hoja de vida del doctor López quien va a ser el personero en interinidad hasta el 8 de septiembre, doctor Alex Viviescas.

Interviene el Doctor **ALEXANDER VIVIESCAS ARDILA** – Asesor Jurídico Concejo Municipal: Buenas tardes a la mesa directiva, a los concejales y a todos los intervinientes en esta diligencia. Efectivamente como el concejal Cristian lo manifestó presidente se verificaron el cumplimiento de los requisitos formales y legales para el cargo de personero municipal de la ciudad de San Gil, es oportuno manifestar que para este cargo como requisito excepcional se requiere aparte de ser colombiano ser abogado titulado y el doctor Oscar López cumple con el requisito, adicionalmente se pudo verificar que no cuenta con causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna que le impida la posesión, asimismo dentro de los documentos que relaciona y anexa se encuentran los documentos mínimos necesarios como es el examen médico de salud ocupacional y la afiliación de los riesgos profesionales, muchas gracias.


LA PRESIDENCIA: Muy amable sobre su concepto doctor así es como por parte mía como presidente pues acato las órdenes de las mayorías soy muy respetuoso aquí el concejal José Gregorio Ortiz no es un obstáculo a lo que se tenga que hacer porque esto es como se dice el respeto a la corporación, concejal Alex para la lista en el día de hoy.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias presidente, saludarlo a usted y a la mesa directiva, a mis compañeros de corporación, a los amigos que nos acompañan detrás de las barra y a los medios de comunicación, presente.

LA PRESIDENCIA: Gracias entonces le doy la palabra al doctor Óscar Manuel López quien presentó su hoja de vida y fue elegido por mayorías acá en el concejo municipal, tiene la palabra doctor, para con el objetivo también que manifieste si acepta esta designación que le hizo los compañeros del concejo municipal de San Gil.

Interviene el Doctor **ÓSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** Muy buenas tardes para todos los integrantes, para la mesa directiva y demás integrantes de tan alta corporación, para la comunidad que nos acompaña el día de para los demás sangileños que no.

Agradeciendo por el grado de confianza que se deposita para desempeñar tan alto cargo hago público y manifiesto que no encuentro en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para asumir tan alto cargo, a su vez manifiesto que con respecto a la sustitución de los poderes a mi calidad, en mi calidad de abogado litigante esto fue realizado en su totalidad el día de hoy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 17

En cuanto a lo relacionado con el tema de la aceptación dejó clara y expresamente público que efectivamente asumo la condición de personero en la calidad de encargo, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Bueno siendo así como ustedes lo escucharon honorable plenaria del concejo municipal, aceptando al doctor Óscar Manuel voy a tomar juramento a esta corporación, por favor les pido que nos pongamos de pie, le agradecemos la presencia a los medios de comunicación, las personas que nos acompañan hoy también como testigos, este acto para dejar interinidad del concejo municipal al personero, al doctor Óscar Manuel López Martínez en el día de hoy, doctor “Juráis a Dios y prometéis a esta corporación que representa al pueblo cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone de acuerdo con la constitución y nuestro ordenamiento jurídico.

Interviene el Doctor **ÓSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** Si juro.

LA PRESIDENCIA: Si así fuere que Dios y esta corporación del pueblo os lo premie y sino que él y ella os lo demanden.

Queda legalmente posesionado en interinidad hasta el 8, desde hoy hasta el 8 de septiembre doctor, como lo dije anteriormente para nosotros es muy importante respetar la posición de la plenaria, de las mayorías y así hoy toma posesión, le doy la palabra a usted ya como personero encargado de interinidad doctor Óscar Manuel López.


Interviene el Doctor **ÓSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias señor presidente, nuevamente como lo dije hace un momento agradeciendo por tan alto grado de confianza que se deposita al momento de elegir personero encargado por un determinado periodo, ofreciendo obviamente, presentar mis más sinceras atribuciones y actitudes con el fin de desarrollar este cargo de personero municipal que si bien es cierto va a ser por un período o un lapso de tiempo corto, será suficiente para poder asumir como tal las funciones y los deberes que me impone la ley y el manual de funciones.

Respecto a las actuaciones por ejecutar ya en estos momentos después de la posesión he tenido conocimiento de que hay temas apremiantes para toda la comunidad, confiando en Dios mañana al inicio del día laboral empezare a estudiar las situaciones que son prioritarias para el municipio dentro de las cuales se encuentra el tema relacionado con la planta de sacrificio animal, agradeciendo nuevamente creo que doy por terminada mi intervención, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, seguimos por favor con el orden del día, antes sino que decirle estaba esperando la posesión, tengo una reunión y ya vuelvo, le dejo la presidencia a mi concejal, el primer vicepresidente le agradezco y ya pueden llamar a los demás concejales que se habían retirado y tenemos la doctora subsecretaria de salud, la doctora Margarita, entonces para que por favor sigamos con el orden del día secretaria, entonces concejal Nilson le dejo la presidencia ya que poseione, voy a una reunión en el sector de Coovip y ya vengo, una reunión personal, muchas gracias.

5. ASIGNACIÓN PONENTE PROYECTO DE ACUERDO

SECRETARIA: Presidente fue radicada en la secretaria del concejo el proyecto de acuerdo número 014 de agosto 20 de 2019 “Por medio del cual se deroga el acuerdo 2100-002-018 del 31 de agosto de 2012 y se crea, se estructurar y se institucionaliza la escuela de emprendimiento artes y oficios EAO del instituto de cultura y turismo ICT de San Gil”, presentado por el honorable concejal José Julián Vargas, presidente para asignar ponente y comisión.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 17

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Muy bien regálemelo secretaria hágame el favor, está dedicado a la cultura y al turismo que vemos por ahí que sale en bicicleta para todos lados, el compañero José Julián, este proyecto por medio del cual se deroga el acuerdo 2100-002-018 del 31 de agosto de 2012 y se crea, se estructura y se institucionaliza la escuela de emprendimiento artes y oficios EAO del instituto de cultura y turismo ICT de San Gil, acepta el concejal José Julián Vargas, le asignamos la ponencia al concejal José Julián Vargas de este proyecto.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: 014, el 014.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, de verdad que le agradezco la confianza depositada y agradezco al grupo de trabajo que está interesado en la cultura, en el arte, en la historia del municipio de San Gil con el cual hemos venido trabajando estos diferentes temas con el fin de solucionar algunas falencias dentro de la estructura normativa y poder de una u otra forma garantizar mejores espacios para la comunidad sangileña, para los niños y para los jóvenes, muchas gracias señor presidente, con gusto aceptó.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Bien gracias, por favor silencio en el recinto que estamos sesionando gracias, hay algo, hay algo, este para comisiones conjuntas secretaria, hay algo proyecto de acuerdo?.

SECRETARIA: Presidente no han sido radicados más proyectos en la Secretaria del concejo.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Le hacemos el llamado al presidente de comisiones para que cite lo más pronto posible y no tengamos que hacer sesiones, en sesiones de alargue estos proyectos, estamos a tiempo, invitamos a la doctora Margarita Lucía Vega para que nos acompañe acá en la mesa principal. Continuamos con el orden del día secretaria.

6. INTERVENCIÓN INVITADA

DOCTORA MARGARITA LUCÍA VEGA ROBERTO SUBSECRETARIA DE SALUD

TEMA: INFORME AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO


SECRETARIA: Honorables concejales en la carpeta compartir, en la subcarpeta informes está el informe ya subido para su conocimiento.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Muy bien encontrándose la doctora Margarita Lucía Vega en el recinto, queremos reiterarle esa bienvenida y darle la palabra para que nos regale el informe que viene a presentar al concejo municipal sobre la parte de salud y las metas que se han cumplido y que faltan en el plan de desarrollo, entonces tiene la palabra doctora Margarita.

Interviene la Doctora **MARGARITA LUCÍA VEGA ROBERTO** – Subsecretaria de Salud: Bueno muy buenas noches, muchísimas gracias a ustedes por la invitación, para todos los honorables concejales un cordial saludo, con mucha satisfacción vengo a presentar el informe de gestión de la subsecretaria de salud del cuatrienio.

Como primera medida quiero contarles que el total de la población sisbenizada en nuestro municipio es de 45.623 personas, 45.623, de ellos adicionalmente tenemos 1.124 personas en población desplazada, de las 1.124 hay 784 en régimen subsidiado y 340 en régimen contributivo.

En el régimen contributivo tenemos afiliadas 38.120 personas en la actualidad y en el régimen subsidiado 24.525 esto nos da cerca de 60 mil habitantes, porque la diferencia

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 17

tan grande entre las personas sisbenizadas y las personas vinculadas actualmente al régimen de salud, porque el municipio de San Gil es un municipio como ustedes saben cabecera de provincia al cual confluyen muchos otros municipios y hay una población flotante muy alta que hace que nuestra población vinculada a los diferentes regímenes sea superior a la que realmente tenemos dentro del municipio, es así que municipios como Pinchote, Curití, Paramo, Villanueva, Barichara, Valle de San José tienen personal vinculado en el municipio, o vinculado no perdón, zonificado en el municipio de San Gil para la prestación de los servicios, sobre esto se está haciendo una tarea bastante exhaustiva identificando quiénes son las personas de otros municipios para solicitar a las EPS lo cual está en concurso que sean solicitados correctamente en sus respectivos municipios y de igual forma la secretarías de salud de los municipios para que recojan estas personas que están con un aseguramiento que no corresponde puesto que están en un municipio diferente al de su residencia.

En aseguramiento se proyecta trabajar bajo el objetivo de garantizar el aseguramiento y afiliación de la población del municipio de San Gil a regímenes subsidiado y contributivo mediante la gestión financiera vigilancia y control, tenemos que de la población con que inició esta administración tenemos un 25% más afiliado a los diferentes regímenes.


Los informes que deben presentarse a las diferentes entes de control han sido presentados de manera oportuna tanto a la SUPERSALUD como a la Secretaria de salud del departamento, así mismo al ministerio con la circular 030 que es de presentación trimestral.

Para garantizar el régimen subsidiado este año tuvimos \$20.443.167.573, ese es el presupuesto que se maneja para la garantía de atención al régimen subsidiado en el municipio de San Gil, es muy importante aclarar que estos dineros están sin situación de fondos, es decir nosotros solamente administramos el recurso pero los giros los hace directamente el ente correspondiente, sea el Adres, sea los recursos de esfuerzo propio del departamento.

Tenemos que con relación a las asistencias técnicas que la secretaria técnica de salud debe ofrecer a las diferentes EPS e IPS del municipio, en lo que va corrido del 2019 tenemos 21 visitas a SALUDVIDA, 21 visitas a NUEVAEPS, 21 visitas a MEDIMAS con el objeto de hacer la auditoría y seguimiento a los planes de mejora que han venido presentando las diferentes EPS e IPS con relación a los hallazgos que han sido generados en cada una de las auditorías.

Adelante tenemos dentro del informe que se les envió un cuadro donde se resume el régimen subsidiado, el régimen contributivo, los afiliados por si tienen alguna inquietud con muchísimo gusto poder subsanarla. Con relación a los afiliados totales han venido en descenso entre el 2016 y el 2019 debido muy seguramente uno a la migración porque personas que han estado zonificado en nuestro municipio se han ido de acá y dos a que las personas han surtido la movilidad entre el régimen subsidiado y el régimen contributivo.

Bueno sobre aseguramiento hemos hecho varias campañas con el objeto de ampliar la cobertura, tenemos en este momento un 99% de la población afiliada y hemos realizado actividades como fortalecimiento de la oficina de servicio de atención a la comunidad a través de personal que brinda información oportuna, que hace encuestas a los usuarios, que recibe las peticiones quejas y reclamos de los usuarios y las tramita frente a las diferentes EPS e IPS, hemos buscado incentivar la participación comunitaria en los diferentes comités de salud, se han establecido canales de comunicación entre los usuarios y la alta gerencia de las EPS e IPS públicas y privadas, se reciben, se tramitan y se consolidan las peticiones quejas y reclamos, se hace el reporte a la EPS, a las EPS respectivas y se solicita plan de mejora sobre los mismos, también estamos haciendo la auditoría del SIAO que es el sistema integral de atención al usuario que debe funcionar en cada una de las EPS e IPS de nuestro municipio,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 17

tenemos que en el año 2017 se atendieron 274 quejas, se resolvieron 205 y 80 fueron solucionadas por SUPERSALUD, en el 2016 se atendieron 116 quejas, 81 solucionadas acá, 30 con SUPERSALUD y en 2019 llevamos hasta ahora atendido un total de 27 quejas interpuestas, se han resuelto 18, nueve están abiertas y a través de diferentes mecanismos de auditoría como son SUPERSALUD, Secretaria de salud y ministerio, con el objeto de que sean resueltas.


En salud pública el eje estratégico es trabajar bajo el objetivo de llevar a cabo e implementar acciones de promoción y prevención que permitan mejorar la calidad de vida de la población sangileña, dentro del informe están los recursos que han llegado por salud pública y los que se han ejecutado, el porcentaje de ejecución de cada uno, tanto de PIC como de gestión, plan de medios y gestión en salud pública.

Es importante resaltar que en la subSecretaria de salud se ha cumplido el 100% de las metas del plan de desarrollo a la fecha, lo que tenemos para 2019 va cumplido en un 40% debido a que la contratación de PIC se hizo o a finales del mes de mayo principios de junio entonces por eso está un poquito demorado pero la ejecución al final del año se llegará al 100% de tal suerte las subsecretario va a tener incluso metas por encima del 100%, si ustedes revisan el cuadro del plan de desarrollo que se les envió al correo tenemos metas que ya han sido cumplidas en un 100, 122, 108, 114% es decir a la Secretaria de salud no le va quedar ninguna meta inconclusa, nosotros terminamos al 100% la vigencia y también el plan de desarrollo.

Entonces pues lo que está actualmente está en ejecución, tenemos el PIC en ejecución, plan de medios, gestión, las auxiliares de enfermería que están haciendo la parte de las escuelas saludables en el en las diferentes veredas y el personal que trabaja en la Secretaria administrativa, en la Secretaria en la parte administrativa, en las auditorías y demás.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Muy bien doctora Margarita, que gran informe que le trae aquí a la corporación, vemos que el señor alcalde municipal tuvo un gran acierto al nombrarla a usted como secretaria de salud, lástima que más adelante le bajaron el grado a subsecretaria, creo que ese es algo que tiene que reparar el próximo alcalde, la Secretaria de salud hay que darle la importancia que ella tiene, la salud es muy importante entonces hay que volver a retomarla como Secretaria, entonces yo creería que el próximo alcalde tendrá que solucionar esto y vemos como le decía ese gran acierto que se tuvo con su nombramiento, es la única Secretaria que lleva cumplido el 100%, es la única Secretaria que ha pasado más del 100% en algunas cosas y todavía nos quedan unos meses para completar el año 2019 y sabemos que sus cifras hablaran por sí solas y San Gil ve que tiene una Secretaria de salud dispuesta a servir al municipio, que siempre ha estado atenta para solucionar cualquier queja, cualquier necesidad que se le presenta, entonces yo creo que eso es lo que San Gil venía pidiendo, pero hoy le replico ese clamor que hacen los sangileños que no queremos tener una subSecretaria sino una Secretaria de salud, la importancia que debe tener esta Secretaria le queda al próximo alcalde en su primer año hacer una reestructuración para poder remediar esto que se dio, abrimos el debate, que compañero desea hacer intervención, tiene la palabra José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, quiero reiterar el saludo a la doctora Margarita y de una u otra forma pues exaltar precisamente el informe detallado que entrega a este cabildo municipal, yo creo que esa es una de las muestras de que usted tiene respeto con esta corporación, porque muchas otras dependencias vienen al concejo municipal y aquí carecemos precisamente de la información y no nos permite poder hacer un análisis real y detallado de lo que está pasando en las dependencias, con esto, con este informe pues hay una herramienta para precisamente conocer a trasfondo la realidad y usted lo dice, lo deja claro doctora, lo que se proyectó, lo que se planteó por parte de la parte de salud ya que también pues tenemos que ser claros que es una dependencia que está sin situación de fondos, pero eso no significa de que usted se haya quedado

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 17

quieta, al contrario sin fondos pero trabajo muchísimo, porque estuvo precisamente siendo ese puente entre la administración municipal, la comunidad y las diferentes ARS y afiliados tanto del régimen contributivo y subsidiado de nuestro municipio.


Yo si quisiera doctora apartarme de pronto poquito del informe, pero si conocer a trasfondo la realidad de nuestro hospital regional de San Gil, no sé si usted de pronto tenga alguna información adicional del avance que se lleva con lo que tiene que ver con la infraestructura, el plan de contingencia, porque doctora aquí como usted lo sabe yo creo que a usted también se le han acercado muchas de las usuarios y personas que de una u otra forma se pueden afectar tanto positivo como negativamente con la prestación del servicio de salud, hemos venido dentro del plan de contingencia sufriendo algunos cambios en las asignaciones de citas, en un momento estuvieron en la casa de la cultura, volvieron y lo radicaron ahora en la central o la parte administrativa que es el antiguo hotel bella isla, las hicieron telefónicamente, vía whatsapp, pero han estado experimentando y de pronto no les ha funcionado lo que ellos esperaban, lo que las directivas del hospital esperaban, ahora pues radicaron, la centralizaron esa central de asignación de citas tanto de forma presencial como telefónica en la parte del antiguo hotel bella isla. Entonces quería conocer frente a eso doctora, si tiene de pronto usted algún reporte de los avances, de cómo va ese proceso, si existen algunas quejas ante la Secretaría precisamente por la prestación directa del servicio, yo sé que han existido algunas noticias que no son confirmadas, están en materia de investigación, pero aquí lo importante es salvaguardar la prestación del servicio de salud en nuestro municipio, garantizarle a los sangileños y también a los habitantes de la provincia guantana y visitantes de nuestro bello paraíso capital turística de que en San Gil tenemos precisamente la posibilidad y la garantía de prestar de la mejor manera el servicio de salud, para nadie es un secreto que hace menos de un mes estábamos con la posibilidad de que se cerrara la clínica, se alcanzó a generar precisamente un pánico y se generó ese escenario en el cual se generaba precisamente esa alerta, hoy ya la situación pues está mejorando, no de la forma que quisiéramos, pero ya al menos existe la tranquilidad que sigue prestando la clínica los servicios y es su Secretaría de una u otra forma la que debe estar pendiente y velar precisamente de este servicio.

Entonces frente a eso va mi inquietud doctora, de pronto que nos despeje un poquito ese panorama frente a la realidad actual en la prestación del servicio, bien sea en el hospital regional de San Gil como en la clínica Santa Cruz de la Loma y dejarle tranquilidad a los que nos ven a través de las redes de Facebook, como a nosotros que somos de una u otra forma los representantes de la comunidad y que podemos trasladar a su Secretaría las anomalías y sugerencias que la comunidad nos presenta, le agradezco señor presidente por el uso de la palabra y a usted doctora por la atención prestada.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Muy bien continuamos con el debate, cerramos, tiene la palabra el compañero Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, nuevamente saludando a la doctora Margarita y a su equipo de trabajo, muy buenas noches al doctor Chaparro y a todo su equipo de trabajo, muchos, muy buenas noches doctora yo en realidad quiero agradecerles por estar aquí esta noche, por habernos acompañado, por sacar tiempo del suyo que ya más laboral por estar en este concejo municipal, decirle que hay profesionales que hay algunos funcionarios que no se acercan a hacerlo sabe, hay algunos funcionarios que tienen por costumbre no venir al concejo municipal, usted lo ha hecho todas la veces que se lo hemos solicitado y siempre lo ha hecho con un informe excelente, yo la felicito, de su parte siempre hemos tenido una gran colaboración.

Doctora esta corporación más allá de toda la problemática en salud que tiene el municipio de San Gil doctora, siempre tenemos un informe muy concreto de su parte y más allá de la situación presupuestal yo quería preguntarle, bueno los datos ya los voy

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 17

a tener porque ya los acabo de pedir a secretaría no los tengo aquí en mi computador, pero quería preguntarle doctora por algunos temas muy importantes y que de pronto me gustaría a mí personalmente saber y tienen que ver, en el municipio se dice que han aumentado las enfermedades de transmisión sexual, específicamente el síndrome de inmunodeficiencia adquirida humana, se dice que las tasas son altísimas y se dice que las enfermedades de transmisión sexual también han incrementado pues al parecer por la presencia de numerosas trabajadoras sexuales en el municipio por una parte; por otra parte también doctora quería preguntarle por algunos de los flagelos que están afectando esta población sangileña, que tienen que ver por ejemplo con los problemas de drogadicción en la juventud, los problemas de convivencia, yo no sé si eso le corresponden a sumercé pero la convivencia, de pronto es más de la Secretaria también de educación, pero la situación de los colegios, con la juventud que se nos está yendo a la drogadicción doctora.

El problema de las enfermedades transmitidas por vectores doctora, también se dice que han aumentado en el municipio de San Gil y las enfermedades gastrointestinales producto de la calidad del agua, entonces a mí me gustaría saber ya que sumercé está aquí, de qué se observa la población sangileña, más allá de la problemática que menciona aquí mi compañero Julián Vargas respecto del hospital que en realidad al día de hoy yo no sé si será cierto, se dice que la plata no va a alcanzar y que San Gil no va a tener hospital, se dice que los recursos no van a ser suficientes para la construcción del hospital y ya lo tumbaron, antes había, ahora no hay, pero se dice que antes eran 30 mil millones de pesos y que eso no va sino como en 26 mil y que la tumbada no se sabe cuánto valió, entonces no se sabe si va a haber hospital o no, no sabe cuánto va a durar la construcción del actual hospital, doctora.


Entonces digamos para aclarar las preguntas, 1) la que tiene que ver con las enfermedades de trasmisión sexual y las enfermedades generadas por la drogadicción en la juventud, ah y las enfermedades generadas por las problemas intestinales y gastrointestinales, 2) De qué básicamente se enferma la población sangileña, 2) lo que tiene que ver con el hospital regional de San Gil, si sumercé tiene algún conocimiento que nos lo pueda entregar y hay dato que me gustaría saber, si a la fecha tiene usted conocimiento de población en San Gil que no esté sisbenizada y que no tenga servicio de salud, porque yo creo que siendo universalizada el sisben pues no tendría por qué haber en San Gil población que no esté sisbenizada, entonces tiene que ver con esas preguntas doctora, pues que más allá de pronto de su informe bien presentado y totalmente claro pues son preguntas que le hace a uno la comunidad y pues que uno muchas veces ya que aprovechando su presencia con todo su equipo de trabajo, yo de todos modos no quiero dejar la oportunidad de felicitarla porque fue usted una excelente funcionaria, ha sido usted una excelente funcionaria, sé que lo seguirá siendo, prueba de ello es que ha sido una de las Secretarias más sólidas del municipio que se ha mantenido durante los 3 o 4 años lleva usted prácticamente con administración no.

Interviene la Doctora **MARGARITA LUCÍA VEGA ROBERTO** – Subsecretaria de Salud: Año y medio, cumplo dos años en septiembre.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Dos años, de todos modos ha sido una de las mejores funcionarias doctora yo se lo reconozco y la felicito y también a todo su equipo de trabajo que sé que están totalmente comprometidos con su oficina y con la administración, muchas gracias señorita secretaria, gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Muy bien, continuamos con el debate, tiene la palabra Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Gracias presidente, reiterar nuevamente la felicitación a la doctora pues obviamente con ese balance que está estableciendo dentro del plan de desarrollo, se ve las metas bien definidas y desde que tomó la dirección la doctora los comentarios del exterior o sea las personas que están fuera de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 17

este recinto han sido muy positivos, pese a las dificultades que hay con el desarrollo de la salud en Colombia, que eso pues realmente no se puede tapar con un dedo, es un caos y obviamente pues a pesar de todo eso la forma en que se puede maniobrar para poder dar cumplimiento a las metas que se establece.

Mi inquietud siempre ha sido la siguiente doctora, ahorita con el flujo de venezolanos como están haciendo para adquirir los recursos del estado para el manejo de esta dependencia, porque tengo entendido que con toda la crisis que hay en relación a las EPS que no hay plata, sin embargo estos hermanos venezolanos han acudido muchísima masiva a los hospitales debido a que han llegado enfermos de donde vienen y obviamente pues han tenido los hijos aquí en San Gil, entonces ahí no sé cómo este trabajando este aspecto y migración está haciendo su control en relación a la llegada de estas personas aunque yo sé que migración tampoco está haciendo presencia en este momento, se abrió la oficina unos días y después se cerró y no se sabe nada más, qué ha pasado, cuántas personas hay al momento, qué hacen en San Gil y que cobertura médica están recibiendo estas personas, gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Muy bien, continuamos con el debate, anunció que se va a cerrar el debate, se cierra el debate, tiene la palabra la doctora Margarita Lucía Vega.


Interviene la Doctora **MARGARITA LUCÍA VEGA ROBERTO** – Subsecretaria de Salud: Bueno muchísimas gracias por las inquietudes, primero que todo quiero agradecer a mi equipo de trabajo, como ustedes decían hace un momento es un equipo muy comprometido, que está permanentemente buscando que la Secretaría realmente tenga los mejores resultados posibles y gracias al trabajo de todos ellos es que la Secretaría puede mostrar una buena ejecución en el plan de desarrollo, si no fuese por el aporte de cada uno de los colaboradores que tengo en la sub Secretaría de salud pues no tendríamos los resultados que podemos presentar el día de hoy.

Con relación a lo que el concejal Julián preguntaba respecto al hospital y la clínica quiero manifestarle frente a lo del hospital, concejal el hospital es regional, es del orden departamental y los contratos tanto de construcción como de interventoría son del orden departamental, nosotros no tenemos conocimientos de los mismos, si tengo claridad que la Secretaría de salud del departamento hace evaluación mensual del plan de contingencia haciendo el reporte respectivo en caso de falencias a la sub Secretaría de salud y hasta el momento no hemos recibido ningún reporte de alguna situación inconveniente frente al tema.

Con relación a la asignación de citas efectivamente estaban en la casona, pero por el tema que conocemos todos acerca de monumentos nacionales tuvo que ser desocupada, ellos estaban buscando la posibilidad de hacerlo en el centro pero la verdad no se ha conseguido el lugar, se está en la tarea a ver si logra nuevamente descentralizarse, están en el hospital mirando cómo se puede lograr.

Con relación a la clínica ya se están haciendo los giros mensuales de la cápita por parte de Medimás ese es el motivo por el cual la clínica pudo reabrir sus puertas y volver a prestar los servicios que estaba prestando, no sé si alguna duda concejal, listo.

Con respecto al concejal Alexis que me decía de la drogadicción, con respecto a la drogadicción nosotros a través del plan de intervenciones colectivas estamos haciendo siempre programas de prevención de drogadicción, en este momento trabajamos en asocio con la policía, la sub Secretaría de salud financia las cartillas para hacer estas capacitaciones, este año ya se han graduado alrededor de 1000 muchachos desde segundo de primaria hasta quinto, en el plan de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, en la toma asertiva de decisiones que son programas que se han manejado con el colegio Santa Cruz de la Nueva Baeza, con el colegio Guanentá, en este momento estamos trabajando a través del PIC también un programa que se llama Familias Fuertes que busca fortalecer digamos la convivencia

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 17

familiar con el objeto de disminuir los problemas de salud mental y drogadicción en los niños, jóvenes y muchachos, este programa está dirigido más o menos a 18 familias en los colegios y se está trabajando a través del PIC en este momento.

Lo de convivencia escolar efectivamente como usted lo mencionaba hace un momento no es competencia de la sub Secretaría de salud, eso lo maneja directamente educación.

Las enfermedades de transmisión sexual, nosotros por SIVIGILA no tenemos reportado incremento, hemos escuchado igual que ustedes, pero no hay un reporte oficial de esta situación.

Las enfermedades gastrointestinales y las enfermedades respiratorias agudas se presentan por picos de acuerdo con las épocas del año, en este momento por ejemplo estamos en un pico donde se espera una exacerbación de las enfermedades respiratorias que gracias a Dios en el municipio en el año no hemos tenido graves sino una, se presentan muchas, pero grave que requiera digamos un tratamiento especial, una remisión a tercer nivel, se ha presentado una de acuerdo con el reporte que tenemos del SIVIGILA que es el sistema de vigilancia en salud pública del departamento de Santander y al cual debemos reportar semana a semana los resultados que se van presentando tanto en el hospital como en la clínica.

De qué se enferma la población sangileña, la población sangileña de acuerdo con los picos entonces se presentan las enfermedades, en este momento por ejemplo tenemos un pico de infección respiratoria aguda, las enfermedades intestinales si se han venido presentando, pero no han generado alarma ni ha habido digamos lo que llaman un cuadro de epidemia en el municipio, por eso no ha presentado una alerta dentro del sistema de vigilancia en salud pública.

Con relación a la población sisbenizada no es la Secretaria de salud la encargada de manejar el sisben, el sisben es manejado por la Secretaria de planeación directamente por la oficina de sisben, efectivamente si debe haber algunas personas que no estén sisbenizadas, nosotros vamos teniendo el reporte de las personas que son atendidas y que no tienen aseguramiento, lo recibimos en la Secretaría, la persona se hace la búsqueda de esta persona y si esta persona no hace su afiliación la Secretaría hace una afiliación oficiosa para que estas personas tengan el cubrimiento, sin embargo cabe aclarar que deben tener el sisben, sin el sisben no es posible hacer las afiliaciones, entonces es muy importantes si ustedes conocen personas que de pronto estén sin sisben seguramente estarán también sin seguridad social, que se acerquen a la oficina de sisben en el terminal de transportes para posteriormente poder hacer nosotros la filiación respectiva.

Adicionalmente a los programas que trabajamos con prevención del consumo de sustancias psicoactivas estamos trabajando un programa muy importante con la Secretaría de gestión social que maneja educación en el municipio, con el cual estamos haciendo un trabajo psicosocial en los colegios y escuelas públicas de nuestro municipio donde se busca fortalecer sus herramientas interiores y disminuir los problemas de bullying, cutting e intentos de suicidio, un buen uso del tiempo libre y esto lo estamos haciendo tanto en el municipio en los colegios como en las escuelas rurales, es digamos que como el acompañamiento que estamos haciendo entre Secretaría de gestión social y Secretaría de salud para mejorar la convivencia escolar.

Con relación a los servicios de salud que se prestan a los venezolanos es muy importante recalcar que por ley solamente se atiende la primera urgencia, después de que reciben esta urgencia ellos deben pagar los servicios en la entidad a la cual acuden, y este primer servicio es cobrado directamente por el hospital a la ADRES, con relación a los niños recién nacidos si esta la orden por ley que deben ser afiliados de manera inmediata en forma oficiosa por parte de la sub Secretaría de salud a la entidad de salud que esté mejor renqueada en el municipio, en este momento es



importante resaltar que solamente hay una EPS autorizada para recibir afiliaciones por las medidas que están, que pesan sobre las otras entidades de salud, no sé si tengan alguna otra inquietud.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: No, muy bien doctora Margarita, solucionadas todas las inquietudes presentadas por los compañeros corporados que hay que hacer claridad que no fueron tantas gracias a ese gran trabajo que ha hecho en su sub Secretaría, entonces agradecerle por haber tenido ese gran informe para con la corporación y así nosotros cuando salgamos y las personas nos pregunten podemos dar el informe también sobre la salud del municipio. Continuamos con el orden del día secretaria.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

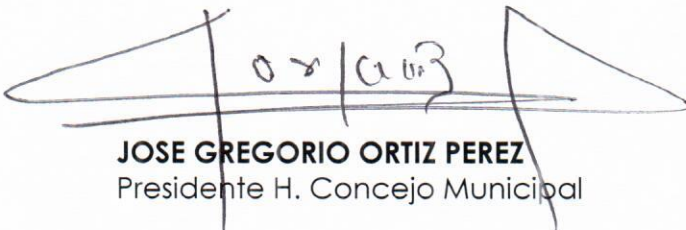
SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

SECRETARIA: En la mesa no hay proposiciones, presidente agotado el orden del día.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Siendo las 6:57 de la noche y no sin antes citar para mañana 21 de agosto a las 7:30 a.m. con el doctor Mauricio Ardila administrador del mercado cubierto de San Gil, damos por terminado el orden del día, la sesión del día de hoy secretaria.

En constancia firman,



JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal



NILSON NEIRA TRIANA
Primer Vicepresidente



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria